CHRISTIAN DANIEL VARGAS AGUILAR
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2020
FECHA DE LA DECLARACION: 26/05/2020
DEPENDENCIA: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):	VARGAS AGUILAR CHRISTIAN DANIEL

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:	ACTUARIO TR
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DOMICILIO:	CALLE: CONSTITUYENTES DE 1975; NÚMERO EXTERIOR: 204; LOCALIDAD O COLONIA: FIDEPAZ; CÓDIGO POSTAL: 23094; ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: LA PAZ;
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
FUNCIONES PRINCIPALES:	ATENCION DIRECTA AL PUBLICO; NOTIFICACIONES CITACIONES ETC
TELÉFONO:	6126882358
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:	christian.vargas@tjabcs.gob.mx
FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:	16/08/2019
ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?	NO
CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:	1134BC01

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
DIPLOMADO	Estado:BAJA CALIFORNIA SUR Municipio:LA PAZ	INSTITUTO CARBONEL	DERECHO	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	CONSTANCIA
LICENCIATURA	Estado:BAJA CALIFORNIA SUR Municipio:LA PAZ	CENTRO UNIVERSITARIO DE TIJUANA CAMPUS LA PAZ	DERECHO	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO	ESTATAL	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	JUNTA DISTRITAL	ASESOR JURIDICO	ELAVORACION DE ACTAS	02/2015 - 08/2015
PRIVADO			DESPACHO JURIDICO VARGAS Y ASOCIADOS	OFICINA	LITIGANTE	ASUNTOS CIVILES, FAMILIARES Y MERACANTILES	01/2015 - 06/2019

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**